

## Anuncio de licitación





#### Explotación, Conservación y Mantenimiento de las estaciones depuradoras del municipio de La Frontera

- --> Valor estimado del contrato 176.383,08 EUR.
- → Importe 125.232 EUR.
- --> Importe (sin impuestos) 117.588,72 EUR.
- --> Plazo de Ejecución
  - → 2 Año(s)

- --> Tipo de Contrato Servicios
- Subtipo Servicios de alcantarillado y eliminación de desperdicios: servicios de saneamiento y servicios similares
- Lugar de ejecución ES703 El Hierro Estaciones depuradoras situadas en el municipio de La Frontera (Sabinosa y Valle del Golfo)

- --> Clasificación CPV
  - → 45259100 Reparación y mantenimiento de planta depuradora de aguas residuales.

## Proceso de Licitación

- --> Procedimiento Abierto
- --> Tramitación Ordinaria
- --> Presentación de la oferta Electrónica
- --> Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\_licitacion&idEvl=FsMfUDlBtv2mg21uxhbaVQ%3D%3D

# Entidad Adjudicadora

- -- Alcaldia del Ayuntamiento de la Frontera
- --> Tipo de Administración Administración Local
- --- Actividad Principal 22 Servicios de Carácter General
- --> Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- --- Sitio Web <a href="http://www.aytofrontera.org">http://www.aytofrontera.org</a>
- --> Perfil del Contratante

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=bUWiezG7A6EQK2TEf XGv%2BA%3D%3D

#### Dirección Postal

- -- La Corredera, 10
- → (38911) La Frontera España
- --> ES70

#### Contacto

---> Correo Electrónico secretaria@aytofrontera.org

## Proveedor de Pliegos

-- Alcaldia del Ayuntamiento de la Frontera

## Plazo de Obtención de Pliegos

--- Hasta el 17/07/2019 a las 15:00

## Proveedor de Información adicional

--> Alcaldia del Ayuntamiento de la Frontera

#### Dirección Postal

- --> La Corredera, 10
- --- (38911) La Frontera España

## Dirección Postal

- → La Corredera, 10
- → (38911) La Frontera España

## Dirección de Visita

## Plazo / Horario

→ De las 08:00 a las 14:00

#### Contacto

---> Correo Electrónico secretaria@aytofrontera.org

# Recepción de Ofertas

--- Alcaldia del Ayuntamiento de la Frontera

## Dirección Postal

- --> La Corredera, 10
- → (38911) La Frontera España

## Plazo de Presentación de Oferta

- --- Hasta el 17/07/2019 a las 15:00
  - Observaciones: Se debe tener en cuenta que el horario fijado corresponde con el peninsular

# Objeto del Contrato: Explotación, Conservación y Mantenimiento de las estaciones depuradoras del municipio de La Frontera

- --> Valor estimado del contrato 176.383,08 EUR.
- --> Presupuesto base de licitación
  - → Importe 125.232 EUR.
  - --> Importe (sin impuestos) 117.588,72 EUR.
- --> Clasificación CPV
  - → 45259100 Reparación y mantenimiento de planta depuradora de aguas residuales.
- ---> Plazo de Ejecución
  - → 2 Año(s)
- --> Lugar de ejecución
  - --> Estaciones depuradoras situadas en el municipio de La Frontera (Sabinosa y Valle del Golfo)
  - --> Subentidad Nacional El Hierro
  - --> Código de Subentidad Territorial ES703

#### Dirección Postal

→ España

## Opciones y prórrogas

- ---> Plazo
- Descripción: La duración del contrato de servicio será de dos (2) años a contar desde la fecha de formalización del mismo, pudiendo prorrogarse anualmente hasta un total de un año más (1), con lo que la duración total del contrato más las prórrogas será de tres (3) años.

## Condiciones de ejecución del contrato

- --- Condiciones especiales de ejecución de Contrato
  - Consideraciones de tipo ambiental Se establecen las siguientes condiciones especiales, de acuerdo con lo establecido en el articulo 202 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, y teniendo en cuenta el objeto del contrato, la preservación del medio ambiente, la gestión más sostenible de los residuos, haciendo especial hincapié en la utilización de medios y procedimientos que sean respetuosos con el medio ambiente.

## Condiciones de Licitación

## Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

#### Plazo de constitución

→ 10 Día(s)

## Requisitos de participación de los licitadores

#### Condiciones de admisión

- → Capacidad de obrar Se debe acreditar mediante la presentación de la declaración responsable y de conformidad con el PCAP
- -- No prohibición para contratar Se deberá acreditar con la presentación de la declaración responsable

#### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

Otros - Se acreditará de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 8.2 del PCAP

#### Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Otros - Se acreditará de conformidad con lo expuesto en la cláusula 8.2 del PCAP

## Preparación de oferta

- --- Sobre ARCHIVO A
- --- Tipo de Oferta Documentación administrativa
- → Descripción Deberá contener la declaración responsable de conformidad con el modelo dispuesto en el PCAP. En caso de que la adscripción de medios exigida se cumpla con medios externos al licitador, deberá presentarse una declaración responsable por el licitador y por cada uno de los medios adscritos a la ejecución del contrato.

## Preparación de oferta

- → Sobre ARCHIVO C
- -- Tipo de Oferta Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- → Descripción Deberá contener aquellos documentos que sean precisos para la valoración de los criterios que dependan de un juicio de valor de acuerdo a lo dispuesto en la cláusula 10.B del PCAP

## Preparación de oferta

- --- Sobre ARCHIVO B
- -- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- → Descripción Deberá contener la oferta económica así como la documentación cuantificable de forma automática, de conformidad con los modelos dispuestos en el PCAP (cláusula 9)

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ OFERTA DISTINTA AL PRECIO

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación: 20

--> PROPOSICION ECONOMICA

→ Subtipo Criterio: Precio

→ Ponderación: 70

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

→ MEJORAS

---> Ponderación: 10

#### Subcontratación permitida

→ Se autoriza la subcontratación parcial de las prestaciones accesorias objeto del contrato. La subcontratación deberá realizarse cumpliendo los requisitos básicos dispuestos en la cláusula 21 del PCPA